

RECONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ A LA EXCELENCIA EN TRABAJOS FIN DE MÁSTER SOBRE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENDIDOS EN LA UCA

Entre los principales objetivos del Ayuntamiento de Jerez está el mejorar el servicio que, como institución pública, presta a los ciudadanos y es también misión de la Universidad de Cádiz la difusión, sensibilización y promoción de la investigación sobre la Administración Pública en general y la Administración Local en particular.

Para cumplir con los citados objetivos, se convoca y se establecen las bases para el Certamen de Reconocimiento a la Excelencia a Trabajos Fin de Máster sobre Gestión y Administración Pública, en la modalidad profesional e investigadora, defendidos en la Universidad de Cádiz durante cada curso académico.

Con estos premios se pretende no sólo estimular y animar a los/as alumnos/as a la realización de trabajos de excelencia, sino también que los trabajos galardonados sean considerados como referencia para otros/as alumnos/as en un futuro y la mejora de la Gestión y Administración Pública.

BASES

Primera. Objeto de la Convocatoria

Esta convocatoria regula el procedimiento para la concesión, de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, de los Reconocimientos a los Mejores Trabajos Fin de Máster sobre Gestión y Administración Pública, en el módulo profesional y en el módulo investigador, defendidos en la Universidad de Cádiz que estén enfocados a cualquiera de los aspectos de la Gestión y Administración Pública.

Segunda. Modalidades del Certamen

Se concederán los siguientes reconocimientos:

- a) Un reconocimiento al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) defendido en el módulo profesional dotado con un diploma acreditativo otorgado por las entidades convocantes.
- b) Un reconocimiento al mejor Trabajo Fin de Máster (TFM) defendido en el módulo investigador dotado con un diploma acreditativo otorgado por las entidades convocantes.

Tercera. Requisitos de los/as solicitantes

Podrán concurrir a la convocatoria los/as alumnos/as de la titulación del Máster en Gestión y Administración Pública impartida por la Universidad de Cádiz que hayan defendido su Trabajo de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz, entre cualquiera de las convocatorias oficiales del último curso académico y que hayan conseguido una nota del Trabajo Fin de Máster igual o superior a 9 puntos sobre 10.

Cuarta. Documentación a presentar

La documentación a presentar constará de:

1. Solicitud conforme al modelo adjunto en el Anexo de estas bases.
2. Una copia en formato electrónico (pdf) del trabajo presentado.

Quinta. Lugar y plazo

Los/as alumnos/as que reuniendo los requisitos establecidos en estas bases, deseen optar a los reconocimientos objeto de la presente convocatoria, presentarán la documentación en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 1 de octubre y finalizará el 7 de octubre de cada año.

Sexta. Carácter del Reconocimiento a la Excelencia

La concesión del reconocimiento estará sujeta a las siguientes disposiciones:

- a) La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación íntegra de sus bases y la decisión del Jurado, al que corresponderá resolver cuantas dudas y reclamaciones se presenten, siendo sus decisiones inapelables.
- b) En el caso de publicación posterior del trabajo, el autor deberá hacer mención expresa al Reconocimiento concedido.
- c) La participación de los/as candidatos/as reconocidos/as en el acto oficial de entrega de los Reconocimientos a la Excelencia será requisito imprescindible para hacer efectivo el mismo.

Séptima. Jurado de los Reconocimientos y Valoración

El Jurado estará integrado por:

- La Sr. /Sra. Alcalde/sa del Ayuntamiento de Jerez o persona en quien delegue, que actuará de Presidente/a.
- El Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación o persona en quien delegue.
- El coordinador/a del Máster en Gestión y Administración Pública que actuará como Secretario/a, con voz pero sin voto.

El criterio para la concesión será la calidad del trabajo y su importancia para la mejora de la Gestión y Administración Pública de cara al ciudadano. Los acuerdos se tomarán por mayoría, pudiéndose el reconocimiento ser declarado desierto. En caso de empate en las votaciones decidirá el Presidente/a del Jurado.

El Jurado dictará resolución mediante Acta. Una vez falle el Jurado, será inapelable, haciéndose público en la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y notificándose expresamente a los/as galardonados/as.

Octava. Habilitación

El Coordinador/a del Máster en Gestión y Administración Pública estará facultado para resolver cuantas incidencias puedan presentarse, así como para cuantas actuaciones sean necesarias en ejecución de la presente convocatoria.

Décima. Entrega de Reconocimientos a la Excelencia

La entrega de reconocimientos se realizará en un acto público coorganizado por el Ayuntamiento de Jerez y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, avisándose con la debida antelación y notificándose expresamente a los/as reconocidos/as. Las instituciones convocantes se reservan el derecho de dar publicidad en los diferentes medios de comunicación, pudiendo aparecer el nombre e imagen de los galardonados.

Undécimo. Declaración no sexista

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas, colectivos o cargos académicos, cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

ANEXO. Modelo de Solicitud

El alumno/a cuyos datos se adjuntan, presenta su candidatura al **RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA EN TRABAJOS FIN DE MÁSTER SOBRE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENDIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, POR EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**, durante el curso 20/ XX.

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre:

Dirección postal:

Teléfono fijo de contacto:

Móvil:

Email:

DATOS DEL TRABAJO

Título del trabajo:

Modalidad de TFM: Profesional Investigador

Tutor/es:

Convocatoria de la lectura:

Calificación obtenida:

RESUMEN DEL TRABAJO

Un resumen del trabajo donde se incluya objetivos, metodología, resultados y conclusiones, así como los motivos por los que se considera interesante el trabajo.

DECLARACIÓN

Declaro bajo mi expresa responsabilidad que los datos consignados son ciertos.

En Jerez de la Frontera, a ____ de _____ de 20 .

Fdo.:

SR./ SRA. DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ